

*Acuerdo de 10 de mayo de 2006, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, por el que se acuerda el **nombramiento como colaborador extraordinario de don Rafael Gómez-Lus Lafita.***

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151 de los Estatutos y en el reglamento sobre colaboradores extraordinarios aprobado por el Consejo de Gobierno en su sesión de 17 de febrero de 2005 (BOUZ 32), a la vista de la memoria presentada y del informe del departamento, y en virtud de la delegación aprobada en la sesión del Consejo de Gobierno de 19 de octubre de 2005 (BOUZ 37), acuerda el nombramiento como colaborador extraordinario de don Rafael Gómez-Lus Lafita, adscrito al departamento de Microbiología, Medicina Preventiva y Salud Pública de la Facultad de Medicina.